



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11396

Jueves 19 de Enero de 2012

Edición de 14 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vice-Gobernador

Lic. Guillermo Nicolás Almirón
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministerio de Gobierno y Justicia

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministerio de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministerio de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministerio de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Cr. Sergio Isidro Bohe
Ministerio de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministerio de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministerio de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2012 - Dto. Nº 30, 31 y 32 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2011 - Res. Nº 1448 2
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2012 - Res. Nº III-06 a III-10 y III-12 2-4
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2012 - Res. Nº IV-01 4
Ministerio de Salud
Año 2012 - Res. Nº XXI-01 y XXI-02 4-5
Secretaría Privada
Año 2012 - Res. Nº XXIX-03 5
Secretaría Legal y Técnica
Año 2012 - Res. Nº V-01 5
Secretaría de Cultura
Año 2012 - Res. Nº XVII-01 5
Administración de Vialidad Provincial
Año 2012 - Res. Nº XV-05, XV-06 y XV-07 5-6
Fiscalía de Estado
Año 2012 - Res. Nº VI-01 6
Corporación de Fomento del Chubut
Año 2012 - Res. Nº XIX-01 6

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Economía y Crédito Público
y Contaduría General
Año 2012 - Res. Conj. Nº III-11 y IX-01 6

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 6-14

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2012

Dto. N° 30 **13-01-12**

Artículo 1º.- Otórgase un préstamo a la Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Rawson Limitada por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 569.966.-) que será destinado al pago parcial de la facturación adeudada a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).-

Artículo 2º.- El mencionado préstamo será descontado a partir del mes de Julio de 2012, del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la facturación que la Cooperativa de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda Rawson Limitada realiza al Estado Provincial hasta agotar el préstamo recibido.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado con cargo al presupuesto del Servicio Administrativo de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda, Programa 96, Actividad 2, Partida 631.01, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2012.-

Dto. N° 31 **13-01-12**

Artículo 1º.- Otórgase un préstamo a la Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS DOS MIL SETENTA Y DOS (\$ 1.602.072.-) que será destinado al pago parcial de la facturación adeudada a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).-

Artículo 2º.- El mencionado préstamo será descontado a partir del mes de Julio de 2012, del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la facturación que la Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Públicos y Vivienda de Puerto Madryn realiza al Estado Provincial hasta agotar el préstamo recibido.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado con cargo al presupuesto del Servicio Administrativo de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda, Programa 96, Actividad 2, Partida 631.01, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2012.-

Dto. N° 32 **13-01-12**

Artículo 1º.- Otórgase un préstamo a la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia por la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000.-) que será destinado al pago parcial de la facturación

adeudada a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA).-

Artículo 2º.- El mencionado préstamo será descontado a partir del mes de Julio de 2012, del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la facturación que la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia realiza al Estado Provincial hasta agotar el préstamo recibido.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado con cargo al presupuesto del Servicio Administrativo de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda, Programa 96, Actividad 2, Partida 631.01, Fuente de Financiamiento 111, Ejercicio 2012.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 1448 **30-12-11**

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente Petrolera Cerro Negro S.A. inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el número 907-399102-8, C.U.I.T. N° 30-70991873-3, con domicilio en Pedro Pablo N° 2.946, Comodoro Rivadavia, Chubut, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del 10 de Enero de 2012, la constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la jurisdicción Chubut.-

I: 13-01-12 V: 19-01-12

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-06 **10-01-12**

Artículo 1º.- Dejar a cargo de la Dirección de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito - Ministerio de Economía y Crédito Público, al agente GARCIA, Juan Carlos (MI N° 12.047.842 - clase 1958) cargo Jefe de Departamento Tesorería - Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico de la citada Dirección, a partir del 9 de enero de 2012 y hasta el 13 de enero de 2012 inclusive.

Artículo 2º.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito - Ministerio de Economía y Crédito Público, incluyendo el manejo de fondos, a la agente ACOSTA, Romina Andrea (MI N° 31.636.978 - clase 1985) Planta Transitoria - Ley I N° 341 - Dirección de Normatización de Compras y Contrataciones - Dirección General de Coordinación y Financiamiento - Subsecretaría de Coordinación Financiera - Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 9 de enero de 2012 y hasta el 13 de enero de 2012, inclusive.

Artículo 3º.- Abonar a los agentes GARCIA, Juan Carlos y ACOSTA, Romina Andrea la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo de la Dirección de Administración y del Departamento Tesorería, respectivamente.

Artículo 4º.- Descontar a la Directora de Administración dependiente de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito del Ministerio de Economía y Crédito Público, agente RODRIGUEZ, Vanesa Lara (MI Nº 25.097.271 – clase 1976) y al agente GARCIA, Juan Carlos (MI Nº 12.047.842 – clase 1958) a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la citada Dirección, la bonificación en el porcentaje que corresponda.

Res. Nº III-07**10-01-12**

Artículo 1º.- Aprobar los servicios prestados por el agente LILLO, Gerardo José (MI Nº 14.757.142 – clase 1962) cargo Sub Relator Fiscal dependiente del Tribunal de Cuentas, en la Dirección Delegación Capital Federal dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección Delegación Capital Federal dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, del agente LILLO, Gerardo José (MI Nº 14.757.142 – clase 1962) cargo Sub Relator Fiscal dependiente del Tribunal de Cuentas, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 3º.- Al término del período mencionado en el Artículo 2º, el agente deberá ser absorbido por la Dirección Delegación Capital Federal dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

Artículo 4º.- Solicitase al Departamento de Personal de la Dirección General de Rentas que deberá remitir un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Nº III-08**12-01-12**

Artículo 1º.- Dejar a cargo del Departamento Recaudación Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección de Recaudación de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, a la agente MACIAS, Natalia Vanesa (MI Nº 28.075.199 – clase 1980) función administrativa – Planta Transitoria de la citada Dirección, a partir del 03 de enero de 2012 y hasta la designación de un titular.

Artículo 2º.- Autorizar a la agente MACIAS, Natalia Vanesa (MI Nº 28.075.199 – clase 1980) función administrativa – Planta Transitoria de la Dirección de Recaudación de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, como responsable del

manejo de la cuenta corriente habilitada bajo el Nº 01-200226/8 (DGR SUB FONDO PERMANENTE COMODORO RIVADAVIA).

Artículo 3º.- Autorizar a la agente MACIAS, Natalia Vanesa (MI Nº 28.075.199 – clase 1980) función administrativa – Planta Transitoria de la Dirección de Recaudación de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público a efectuar depósitos de valores en las Cuentas Recaudadoras de la Dirección General de Rentas, a través de los correspondientes endosos.

Res. Nº III-09**12-01-12**

Artículo 1º.- Liquidar veinte (20) días de Licencia Ordinaria no usufructuada – Período 2011, al señor EHNES, Daniel Oscar (MI Nº 24.811.187 – clase 1975), que fuera generada durante la prestación de servicios como Personal de Gabinete en el Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo establecido en los Artículos 1º y 2º del Decreto Nº 1905/01.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Res. Nº III-10**12-01-12**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Dirección General de Financiamiento y Coordinación Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera por la agente VALSECCHI, María Silvia Gabriela (MI Nº 23.201.882 – Clase 1973) – cargo Contador “A” - Código 4-020 – Clase I – Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Permanente de la Dirección General de Rentas, ambos Organismos dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección General de Financiamiento y Coordinación Financiera dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera, a la agente VALSECCHI, María Silvia Gabriela (MI Nº 23.201.882 – Clase 1973) – cargo Contador “A” Código 4-020 – Clase I – Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Permanente de la Dirección General de Rentas, ambos Organismos dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 3º.- Las funciones en la Dirección General de Financiamiento y Coordinación Fiscal dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Financiera del Ministerio de Economía y Crédito Público, de la agente VALSECCHI, María Silvia Gabriela, serán las establecidas en el Anexo I, parte integrante de la presente Resolución; percibiendo el adicional por Fondo Estímulo – Ley II – Nº 12.

Artículo 4º.- Al término del período mencionado en el Artículo 2º, la agente deberá ser absorbida por la

Dirección General de Financiamiento y Coordinación Fiscal, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

ANEXO I

- Colaborar con el Secretario del Consejo Provincial de Responsabilidad Fiscal en las Tareas administrativas y técnicas vinculadas con el funcionamiento del mismo.

- Colaborar en el análisis de los regímenes de coparticipación y relaciones fiscales a nivel nacional como provincial.

- Colaborar en el replanteo del sistema tributario provincial, que incluye la armonización tributaria de los Municipios.

- Colaborar con los señores representantes de la Comisión Federal de Impuestos en los temas con ella relacionada.

Res. N° III-12 13-01-12

Artículo 1°.- Liquidar veinte (20) días de Licencia Ordinaria no usufructuada – Período 2011, al señor NAVARRE, José Omar (MI N° 7.811.642 – clase 1950), que fuera generada durante la prestación de servicios como Personal de Gabinete en el Ministerio de Economía y Crédito Público, conforme lo establecido en los Artículos 1° y 2° del Decreto N° 1905/01.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 - Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION SOCIAL

Res. N° IV-01 11-01-12

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2012, la renuncia interpuesta por el agente Manuel Angel CARRIZO (MI N° 5.413.239 – Clase 1949) cargo Chofer Categoría 4-A – Agrupamiento Personal Servicios Generales de la Ley I N° 114, dependiente de la Dirección Provincial del Discapacitado y de la Tercera Edad – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia – Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2012, para acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social abonará al agente citado en el artículo precedente treinta y cinco (35) días por vacaciones período 2010 y treinta y cinco (35) días período 2011, siendo de aplicación lo determinado por el artículo 6° - Anexo I – Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 40 – Ministerio de

la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 16 – Atención de la Tercera Edad – Actividad 1 – Conducción y Administración Atención de la Tercera Edad.

MINISTERIO DE SALUD

Res. N° XXI-01 12-01-12

Artículo 1°.- Designase a partir del 13 de enero de 2012 y hasta tanto se disponga lo contrario, a la doctora MARTINEZ, Silvia Liliana (MI N° 23.632.632 – Clase 1974) para desempeñarse a cargo de la Dirección del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 8, Categoría 17 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 2°.- Abónese a la doctora MARTINEZ, Silvia Liliana (MI N° 23.632.632 – Clase 1974) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado I, categoría 9 con 40 horas semanales de labor, Ley I N° 105 y el cargo de Director del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 8, Categoría 17 con 44 horas semanales de labor, de la misma norma legal, a partir del 13 de enero de 2012.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 75 – Programa 21 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 – Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia del Presupuesto para el año 2012.

Artículo 4°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

Res. N° XXI-02 12-01-12

Artículo 1°.- Déjase sin efecto a partir del 13 de enero de 2012 la subrogancia que viene desempeñando la agente GUENOVA, Tzenka Todorova (MI N° 13.908.467 – Clase 1956) a cargo del Departamento Capacitación de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, en la Jerarquía 7 – Categoría 16, del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 97/87.

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta tanto se disponga lo contrario, a la doctora GUENOVA, Tzenka Todorova (MI N° 13.908.467 – Clase 1956), para desempeñarse a cargo de la Dirección Provincial Area Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, subrogando la Jerar-

quía 9, Categoría 18 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I N° 105.

Artículo 3°.- Abónese a la doctora GUENOVA, Tzenka Todorova (MI N° 13.908.467 – Clase 1956), la diferencia salarial existente entre el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la Ley I 105 y el cargo de Director Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia del Ministerio de Salud, subrogando la Jerarquía 9, Categoría 18 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva de la misma norma legal, a partir del 13 de enero de 2012.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Ministerio de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal – del Servicio Administrativo Financiero 74 – Programa 17 – Atención Médica Zona Sur – Actividad 1 – Atención Médica Zona Sur, del Presupuesto para el año 2012.

Artículo 5°.- Elévese al Poder Ejecutivo para su ratificación.

SECRETARIA PRIVADA

Res. N° XXIX-03 09-01-12

Artículo 1°.- Autorizar a prestar funciones en el Bloque de la Unión Cívica Radical de la Honorable Legislatura Provincial, a partir del 16 de diciembre de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012, a la agente Mirtha Irene ALVAREZ (MI N° 10.157.646 – clase 1952), quien revista en el cargo Jefe de Departamento Secretaría Turno Tarde – Categoría 16 – Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente, dependiente de la Dirección Administrativa de la Subsecretaría Unidad Gobernador.

Artículo 2°.- El Área de Personal de la Honorable Legislatura deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, a la Dirección de Despacho y Personal de la Dirección General de Administración de Personal.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Res. N° V-01 11-01-12

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 19 de diciembre de 2011, la renuncia presentada por el señor Jorge Daniel DO PAZO (MI N° 10.422.855 – clase 1952), al cargo Director de Reconocimientos Médicos, en el que fuera designado mediante Decreto N° 2340/05.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo de la Secretaría General se procederá a abonar al agente mencionado en el artículo anterior veinticinco (25) días pendientes de usufructo, correspondientes a la licencia anual reglamentaria del año 2009; veinticinco (25) días del año 2010 y veinticinco (25) días correspon-

dientes al año 2011, de acuerdo a lo determinado en los Artículos 3° y 6°, Anexo I del Decreto N° 2005/91.

SECRETARIA DE CULTURA

Res. N° XVII-01 11-01-12

Artículo 1°.- Dejar a cargo de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, a la agente Graciela Norma PAURA (M.I. N° 12.175.347 – Clase 1958), Jefe de Departamento Tesorería, Jerárquico II - Agrupamiento Personal Jerárquico – de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, a partir del día 16 de enero de 2012 y hasta el 20 de enero de 2012, inclusive.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo de la mencionada Dirección.

Artículo 3°.- Descontar a la Directora de Administración de la Secretaría de Cultura Contadora Fernanda Lorena GLIWA, la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia.

Artículo 4°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería a la agente Beatriz Elizabeth STALLA (M.I. N° 14.296.164 – Clase 1961), Jefe de División Fondo Rotatorio – Jerárquico III - Agrupamiento Personal Jerárquico, de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, a partir del día 16 de enero de 2012 y hasta el 20 de enero de 2012, inclusive.

Artículo 5°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del mencionado Departamento.

Artículo 6°.- Descontar a la Jefa de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Secretaría de Cultura, agente Graciela Norma PAURA, la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-05 11-01-12

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente ALVARADO, Graviel (MI N° 8.176.309 – clase 1946) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase IX – Oficial Especializado – Carpintero dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII N° 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de enero de 2012.

Artículo 2°.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2011 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5° del Acuerdo N° 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución N° 01097-AVP-2002.

Res. Nº XV-06**12-01-12**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente DUARTE, Ramón Eladio (MI Nº 8.077.915 – clase 1949) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Administrativo – Clase XIII – Jefe de División Administrativa II dependiente de la Dirección de Contaduría para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de febrero de 2012.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y dos (32) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2011 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Res. Nº XV-07**13-01-12**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente VELARDE, Efraín (MI Nº 7.820.042 – clase 1948) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase VII – Oficial de Segunda dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de febrero de 2012.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2011 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

FISCALIA DE ESTADO**Res. Nº VI-01****11-01-12**

Artículo 1º.- Reconocer las horas extraordinarias realizadas durante el mes de diciembre de 2011, por el personal de Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- Las horas extraordinarias correspondientes al agente Jorge Alberto CAMPAZZO se abonarán sobre la equivalencia al cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001 – Clase I, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado – SAF 5 FE - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT**Res. Nº XIX-01****13-01-12**

Artículo 1º.- Designar a partir del 04 de enero de 2012, al Contador FLORES, Gervasio (MI Nº 24.505.183

– clase 1975), como Gerente Administrativo Contable de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT).

Artículo 2º.- Otorgar el Adicional por Jerarquía Profesional, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22º - inciso f) de la Ley I Nº 74, a partir del 04 de enero de 2012.

Artículo 3º.- Fijar como Responsable Administrativo de la Entidad de Planificación Administrativa Financiera (EFAP) del Programa de Servicios Agrícolas Provincial (PROSAP) y Responsable Administrativo y Financiero del Programa de Desarrollo Agropecuario Patagónico (PRODERPA).

Artículo 4º.- Reservar al Contador Público FLORES, Gervasio (MI Nº 24.505.183 – clase 1975), su cargo de revista de Delegado Jurisdiccional de Planta Permanente de la Contaduría General de la Provincia.

RESOLUCION CONJUNTA**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
Y CONTADURIA GENERAL****Res. Conj. Nº****III-11 MEyCP y IX-01 CG****12-01-12**

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, por la agente VILLAGRA, María Elena (MI Nº 12.834.756 – clase 1957) - cargo Analista de Primera – Categoría V – Planta Permanente – Ley I Nº 186 de la Contaduría General de la Provincia, a partir del 01 de enero de 2012 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, de la agente VILLAGRA, María Elena (MI Nº 12.834.756 – clase 1957) cargo Analista de Primera – Categoría V – Planta Permanente – Ley I Nº 186 (antes Ley Nº 4237) de la Contaduría General de la Provincia, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Sección General**EDICTO JUDICIAL**

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Hipólito Irigoyen Nº 650 2º Piso, en los autos caratulados: "MANSILLA YAÑEZ, JOSE ANIBAL y BONTES RUIZ, DELFINA DEL CARMEN s/SUCESION"

Expte. N° 1954/2011 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MANSILLA YAÑEZ, JOSE ANIBAL y BONTES RUIZ, DELFINA DEL CARMEN, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2011.

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 19-01-12 V: 23-01-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez Secretaría N° Uno a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. ABEL ANTONIO CEPEDA, a que lo acrediten en autos caratulados: "CEPEDA, ABEL ANTONIO S/SUCESION", Expte. N° 1949/2011. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 01 de Noviembre de 2011.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado de Ejecución

I: 19-01-12 V: 23-01-12.

EDICTO

Publíquese por Cinco días en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Se hace saber que Graciela Mónica FLORIO, domiciliada en Casa 45 del Barrio Comercio I de Puerto Madryn, Chubut, vende a Jorge Jesús JARA, domiciliado en calle Soldado Desconocido número 787 de Puerto Madryn, Chubut, el fondo de comercio denominado **CHOCOLATE** sito en calle Marcos A. Zar número 971 de la Ciudad de Puerto Madryn, Chubut, destinado a Pelotero y Salón de Juegos Infantiles, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el domicilio de la Escribana María Fernanda CHAIZAZ, sito en calle Mitre número 107 Piso 2° de Puerto Madryn, Chubut.

I: 16-01-12 V: 20-01-12.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito

en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 1° Piso de esta ciudad, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en autos caratulados: "LLAIPEN MILLACURA TELMA s/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 2770/2011 cita y emplaza por Treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. LLAIPEN MILLACURA TELMA, los que deberán presentarse y acreditar el vínculo.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario El Patagónico de esta ciudad.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 27 de Diciembre de 2011.

Dra. VERONICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 17-01-12 V: 19-01-12.

EDICTO

INTERCREDITOS Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada con domicilio en la calle Reconquista 656 3° B (C1003ABN) C.A.B.A.; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social Nro. 18/2011, INFORMA a sus asociados de todo el país que aquellos que tuvieren prestamos vigentes con la entidad cuyas cuotas se descuenten de sus haberes como jubilados y/o pensionados nacionales, pueden optar por realizar su precancelación conforme lo establecido por el Decreto Nro. 246/2011. Para ello podrán consultar gratuitamente al 0800-888-5550 los saldos del capital adeudado y los intereses calculados a la fecha respecto de cada crédito. También podrán dirigirse al delegado de su jurisdicción quien podrá asesorarlos y asistirlos respecto de cada situación particular. Se publica el presente por cinco días consecutivos en el boletín oficial en cumplimiento de lo normado por el artículo 6to. de la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

JUAN PABLO FICHERA
Presidente

SILVIA VIDAL
Secretario

I: 18-01-12 V: 24-01-12.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA PROVINCIA DEL CHUBUT

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29° de la Ley XVII N° 53 del Digesto Jurídico de la Provincia del Chubut (antes Ley 4148), el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de TRES (3) DIAS, que la Empresa PIEDRA GRANDE SAMICayF, ha solicitado per-

miso de Uso de Agua Pública proveniente del Río Chubut, con fines Uso Industrial para su utilización en el predio individualizado como: Fracción Legua a, Lote 19, Fracción C, Sección BII, a 15 Km. del Paraje Las Chapas, de acuerdo a la documentación acompañada en Autos Caratulados: "S/SOLICITUD DE AGUA PUBLICA DE LA EMPRESA MINERA PIEDRA GARANDE SAMIAC Y F, AUTORIZACIÓN PARA USO INDUSTRIAL AGUAS DEBAJO DE LA PRESA DIQUE FLORENTINO AMEGHINO" (EXPTE. 1106 AÑO 2010-IPA).

Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de agua Pública, y presentarse a estar derecho, por el término de TREINTA (30) DIAS, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-
Rawson,

Dr. MARCELO OCHOAALSINA
Asesor Legal-Asesoría Legal y Técnica
Instituto Provincial del Agua

Ing. PABLO RIMOLDI
Subadministrador de Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 17-01-12 V: 19-01-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 29º de la Ley XVII N° 53 del Digesto Jurídico de la Provincia del Chubut (antes Ley 4148), el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de QUINCE (15) DIAS, que la Empresa PANAMERICAN ENERGY LLC, Sucursal Argentina, ha solicitado permiso de Uso de Agua Pública proveniente del Río Senguerr, Cuenca Senguerr-Chico, con fines Uso Minero (fs. 143), para su utilización en el predio individualizado como: Area Paso Moreno, Pozo Exploratorio El Pedrero x-1 Departamento Río Senguerr, Lote 5, Fracción D Sección G II, a 25 Km., de la Comuna Rural de Facundo, de acuerdo a la documentación en Autos Caratulados: "S/SOLICITUD DE USO DE AGUA PUBLICA (USO MINERO) EMPRESA PAN AMERICAN – ENERGY" (EXPTE. N° 0643 AÑO 2011-IPA).

Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de agua Pública, y presentarse a estar derecho, por el término de TREINTA (30) DIAS, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua y fundar su petición por escrito.

Rawson, 09 Enero de 2012.

Dr. MARCELO OCHOAALSINA
Asesor Legal-Asesoría Legal y Técnica
Instituto Provincial del Agua

Ing. PABLO RIMOLDI
Subadministrador de Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 17-01-12 V: 19-01-12.

**PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDAS Y
DESARROLLO URBANO**

IPV

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 112/11**

**Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial**

"TERMINACIÓN DE 113 VIVIENDAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA PROPIA DE NEXOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ESPECIALES, PARA EL SINDICATO DE PETROLEROS DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA"

Presupuesto Oficial Total \$ 19.842.191,01.

N° de Lic.: 112/11-RI

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Terminación de 57 Viviendas

Plazo de Ejec.: 57

Valor del Pliego: \$ 11.000,00.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 13.224.302,91.

Presupuesto Oficial: \$ 11.020.252,43.

Fecha y Hora de Apertura: 31 de Enero de 2012 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 112/11-RII

Localidad: Comodoro Rivadavia

Nombre del Proyecto: Terminación de 56 Viviendas

Plazo de Ejec.: 56

Valor del Pliego: \$ 8.820,00.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 10.586.326,29.

Presupuesto Oficial: \$ 8.821.938,58.

Fecha y Hora de Apertura: 31 de Enero de 2012 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Valores son a OCTUBRE 2011

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: "en todos los casos" hasta las 9 hs de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en delegación de la zona.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 16-01-12 V: 20-01-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

GANADORES IPV

SORTEO VIERNES 30/12/2011

1º PREMIO UNA HELADERA

. **LEGUIZAMON, ENRIQUE EMILIO**

DNI N° 12.551.604 – PUERTO MADRYN

2º PREMIO UN TV DE 21”

. **ROSA PEDRO**

DNI N° 17.748.037 - GUALJAINA

3º PREMIO UN MICROONDAS

. **MIELNIK, SERGIO VICTOR**

DNI N° 14.777.615 – ESQUEL

. **OCAMPO REYES, MANUEL**

DNI N° 14.281.931 – TRELEW

SORTEO EXTRAORDINARIO CON LA CANCELACION
DE LA CASA

. SIN GANADORES

“ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR”

I: 17-01-12 V: 23-01-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

OFRECIMIENTO PUBLICO N° 01/2011

OBJETO: “VENTA DE CUARENTA Y OCHO (48) LOTES DESTINO RESIDENCIAL”.

UBICACIÓN: MANZANAS A Y B DE LA FRACCION
27 CIRCUNSCRIPCION 1 SECTOR 2 – TRELEW – PRO-
VINCIA DEL CHUBUT.

AVISO DE OFRECIMIENTO

PRECIO BASE: Se fijan como precio base para cada uno de los lotes la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 51.600,00) equivalentes al sesenta por ciento (60%) del valor. El precio de la adjudicación deberá ser abonado de la siguiente forma: 1) Diez por ciento (10%) al contado y en efectivo. 2) PESOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 33.858,00) en dieciocho (18) cuotas mensua-

les de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 1.881,00) cada una, y 3) El saldo de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 12.582,00) hasta en sesenta (60) cuotas mensuales de PESOS DOS-CIENTOS NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 209,70) cada una.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

FECHA DE APERTURA: Viernes 20 de Enero de 2012.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: Salón Histórico – Palacio Municipal – Rivadavia N° 390 – Ciudad de Trelew (Chubut).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIEN (\$ 100,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: Coordinación General de Planificación y Desarrollo – Municipalidad de Trelew – Rivadavia N° 390 – 2º Piso – Trelew – Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería Municipal – Rivadavia N° 390 Planta Baja – Trelew (Chubut), hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew – Rivadavia N° 390 – Trelew hasta la hora fijada para la apertura.

I: 17-01-12 V: 19-01-12.

**LOTERIA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 01-IAS/2012

**PROVISION DE CARTONES TELEBINGO
CHUBUTENSE**

MOTIVO: Llamado a Licitación Pública para la Provisión de Cartones (impresión de los mismos y generación de todo dato variable) del Juego denominado Telebingo Chubutense, suministro e implementación del Software de gestión y mantenimiento del mismo que permita llevar a cabo un procesamiento integral del Juego, y la asistencia técnica permanente conforme las especificaciones que se detallan en el Anexo A “Detalles y Especificaciones” que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-

VIGENCIA DEL CONTRATO: El inicio de actividades objeto de la presente Licitación Pública tendrá vigencia en el plazo configurado entre los días 01 de Abril de 2012 al 31 de Marzo de 2014, ambos incluidos.-

APERTURA: Día 06 de Febrero de 2012, a las 11:00 horas en la sede del Instituto de Asistencia Social, sita en calle Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurran al acto.

PRESUPUESTO OFICIAL: Presupuesto oficial NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATRO (\$ 904.004,00) IVA INCLUIDO

EXPEDIENTE N° 1508-IAS/2011

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)
VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL 30 DE ENERO DE 2012.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334/4470552/4467992; Delegación Esquel – San Martín N° 1056 – Tel. (02945) 451033/451044; Delegación Puerto Madryn –Julio A. Roca N° 835 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Irigoyen N° 1078 – Tel. (0280) 4423640. Casa del Chubut: Sarmiento 1172 - Capital Federal- Tel 011 4382-2009.-

P: 18, 19, 20, 23, 27 y 30-01-12.

MINISTERIO DE EDUCACION – BUSQUEDA LABORAL

Programador JAVA. Se requiere excelente manejo de J2SE, SQL y de Excel. Realizará mantenimiento de sistema existente y de desarrollo de nuevas aplicaciones. Llevará adelante tareas de administración de base de datos y rendiciones.

Horario laboral: de 8 a 14.

Enviar CV a plandemejora@hotmail.com, hasta el 25 de enero de 2012.

I: 19-01-12 V: 23-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA.

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 1 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1056/5

Rubro Comercial: Alquiler

Objeto de la Contratación: ALQUILER DE NATATORIO AÑO 2012.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 08:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 2 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1057/5

Rubro Comercial: Transporte y Depósito

Objeto de la Contratación: ALQUILER DE VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE CUADROS, CADETES, ALUMNOS Y SOLDADOS VOLUNTARIOS DEL INSTITUTO.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 09:00.

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 3 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1058/5

Rubro Comercial: Banco y Seguros

Objeto de la Contratación: CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA CON COBERTURA MEDICA PARA EL PERSONAL DE CADETES Y ALUMNOS DEL INSTITUTO.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 09:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA.

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 4 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1066/5

Rubro Comercial: Serv. Profesional y Comercial

Objeto de la Contratación: COBERTURA DE EMERGENCIA MEDICA PARA TODO EL PERSONAL DENTRO DEL INSTITUTO, EN LOS CAMPOS EDUCATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN DURANTE EL CICLO LECTIVO 2012.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 10:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 5 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1060/5

Rubro Comercial: Alimentos
 Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE VÍVERES SECOS, VÍVERES FRESCOS, FRUTAS FRESCAS, VERDURAS FRESCAS, PROD. CÁRNICOS, PROD. AVÍCOLAS Y PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA EL 1ER SEMESTRE DE 2012.

Retiro o Adquisición de Pliegos:
 Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 10:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 6 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1059/5

Rubro Comercial: Alquiler

Objeto de la Contratación: ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 11:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes".

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 7 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1061/5

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto de la Contratación: ADQUISICIÓN DE 1500 RACIONES INDIVIDUALES TIPO COMIDA HIDRATADA.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO

3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 11:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 8 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1063/5

Rubro Comercial: Mantenim., Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS DEL INSTITUTO.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 12:00

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo “Contrataciones Vigentes”.

I: 18-01-12 V: 19-01-12.

LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Nombre del Organismo Contratante: LICEO MILITAR GENERAL ROCA

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública Nro: 9 Ejercicio: 2012**

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: LQ 11 – 1067/5

Rubro Comercial: Mantenim., Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO CORRESPONDIENTE AL LABORATORIO DE QUIMICA DEL INSTITUTO.

Retiro o Adquisición de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Costo del Pliego: \$ 0,00

Consulta de Pliegos:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Presentación de Ofertas:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: Desde el 18/01/2012 – Hora: 08:00 a 12:00

Finalización del Plazo: Hasta el 09/02/2012 – Hora: 07:30

Acto de Apertura:

Lugar y Dirección: SER ADM FIN – RUTA NAC. NRO 3 Y AV. POLONIA S/N – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT (9000).

Plazo y Horario: El día 09/02/2012 – Hora: 12:30

Observaciones Generales:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web

de la Oficina Nacional de Contrataciones WWW.ARGENTINACOMPRA.GOV.AR, acceso directo "Contrataciones Vigentes"

I: 18-01-12 V: 19-01-12.